



Diseño e implementación de una página Web, para fomentar la confianza en los contribuyentes del pago de los impuestos en el municipio de Floridablanca 2023.

Modalidad: Fortalecimiento Empresarial

Stefany Daniela Córdoba Gómez

CC 1102391542

Ingrid Juliana Sánchez Carreño

CC 1098690622

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales
Tecnología en Contabilidad Financiera Virtual
08-08-2023



Diseño e implementación de una página Web, para fomentar la confianza en los contribuyentes del pago de los impuestos en el municipio de Floridablanca 2023.

Modalidad: Fortalecimiento Empresarial

Stefany Daniela Córdoba Gómez
CC 1102391542
Ingrid Juliana Sánchez Carreño
CC 1098690622

**Trabajo de Grado para optar al título de
Tecnólogo en Contabilidad Financiera**

DIRECTOR
Mayeth Lizeth Durán Durán

Grupo Investigación: E- Innovare

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales
Tecnología en Contabilidad Financiera Virtual
08-08-2023

Nota de Aceptación

Aprobado en cumplimiento de
los requisitos exigidos por las
Unidades Tecnológicas de Santander
para optar al título de Tecnología Contabilidad Financiera
según acta del Comité de Trabajo de Grado Grupo de Educación Virtual
número 10 del día 11 del mes de septiembre del año 2023



Firma del Evaluador



Firma del Director

DEDICATORIA

Dedicamos nuestro proyecto de grado primeramente a Dios, pues sin él nada sería posible, gracias a él hemos logrado concluir nuestra carrera dándonos sabiduría y entusiasmo para poderlo llevar a cabo.

A nuestros padres y nuestra familia por su amor, consejos, palabras de aliento y apoyo a lo largo de nuestra formación profesional para hacer de nosotras unas mejores personas.

A todas las personas quienes nos hacían reaccionar cuando pensábamos que no podíamos continuar, quienes sin tener que esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y a todas aquellas personas que durante estos tres años estuvieron a nuestro lado apoyándonos y ayudándonos a lograr a que este sueño se hiciera realidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por todas las bendiciones, por guiarnos a largo de la vida siendo la fortaleza en todo momento.

Gracias a nuestros padres y familia en general, por ser los principales promotores de nuestros sueños en nuestras vidas, permitiéndonos llegar a cumplir hoy un sueño más con esfuerzo y valentía, por confiar y creer en nuestras expectativas inculcándonos valores y principios.

Agradecemos a nuestros docentes, en especial al profesor Héctor Guillermo Moreno y Mayeth Lizeth Duran quienes nos ayudaron con las inquietudes durante todo el desarrollo de este proyecto compartiendo sus conocimientos y experiencia guiándonos durante esta investigación, igualmente a la alcaldía de Floridablanca la cual nos brindó la información necesaria para que fuera posible este proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	11
INTRODUCCIÓN.....	12
1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. JUSTIFICACIÓN	16
1.3. OBJETIVOS	17
1.4. ESTADO DEL ARTE	17
2. MARCO REFERENCIAL.....	18
2.1. MARCO TEÓRICO	18
2.1.1. LOS MODELOS DE TRIBUTACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y SU INCIDENCIA EN LA DESIGUALDAD.....	18
2.1.2. LA FIGURA DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SUS IMPLICANCIAS EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL ESTADO.....	18
2.1.3. EVASIÓN TRIBUTARIA, UNA REVISIÓN	18
2.1.4. CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN DESDE EL ESPACIO ESCOLAR	19
2.1.5. INFORME DEL RECAUDO, LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y EL CONTRABANDO	19
2.1.6. VARIABLES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN SOACHA, COLOMBIA.....	20
2.1.7. CULTURA TRIBUTARIA: RELEVANCIA ANTE LA RENTABILIDAD EMPRESARIAL	20
2.1.8. TRIBUTACIÓN EN COLOMBIA: REFORMAS, EVASIÓN Y EQUIDAD	21
2.1.9. ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	21
2.1.10. EL GASTO PÚBLICO EN COLOMBIA	21
2.1.11. TRIBUTACIÓN Y DINÁMICA ECONÓMICA REGIONAL EN COLOMBIA	22
2.1.12. ESTRATEGIAS DE COBRANZA COMO INSTRUMENTO PARA REDUCIR LA MOROSIDAD.....	22
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	23
2.2.1. BENEFICIOS DE LOS IMPUESTOS.	23
2.2.2. CONSECUENCIAS DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS.....	23
2.2.3. CONTRIBUCIÓN.....	23
2.2.4. CONTRIBUYENTES	23
2.2.5. DECLARACIÓN TRIBUTARIA.....	23
2.2.6. ELEMENTOS DE LOS IMPUESTOS.....	24
2.2.7. ESTRATEGIA TRIBUTARIA	24

2.2.8.	EVASIÓN DE LOS IMPUESTOS.....	24
2.2.9.	FORMAS DE EVADIR IMPUESTOS	24
2.2.10.	IMPUESTOS	25
2.2.11.	IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS	25
2.2.12.	QUIENES DEBEN PAGAR IMPUESTOS	25
2.2.13.	OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	25
2.2.14.	PLANEACIÓN TRIBUTARIA.....	25
2.2.15.	TIPOS DE IMPUESTOS	26
2.2.16.	TRIBUTO.....	26
	MARCO LEGAL	27
3.	<u>DISEÑO DE LA INVESTIGACION</u>	<u>29</u>
3.1.	INSTRUMENTO.....	30
3.2.	MUESTRA	31
3.3.	FASES Y ACTIVIDADES.....	33
4.	<u>DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO</u>	<u>34</u>
4.1.	CAUSAS QUE INTERFIEREN EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.....	34
4.2.	ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	36
4.3.	PÁGINA WEB “EL BUEN CONTRIBUYENTE”	37
5.	<u>RESULTADOS</u>	<u>38</u>
5.1.	CAUSAS QUE INTERFIEREN EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS	38
5.2.	ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	47
5.2.1.	IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	47
5.2.2.	LLEVAR A CABO UN CALENDARIO TRIBUTARIO	48
5.2.3.	OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE IMPUESTOS	48
5.2.4.	BENEFICIOS TRIBUTARIOS.....	49
5.2.5.	PLATAFORMAS Y APLICACIONES MÓVILES	49
5.2.6.	VISITAS PERIÓDICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	50
5.3.	RESUMEN DE ESTRATEGIAS.....	51
	IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA.....	51
	ELABORACIÓN DE CALENDARIO TRIBUTARIO	51
	OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO DE IMPUESTOS.....	51
	BENEFICIOS TRIBUTARIOS.....	51
5.4.	PÁGINA WEB “EL BUEN CONTRIBUYENTE”	52
6.	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>53</u>
7.	<u>RECOMENDACIONES.....</u>	<u>55</u>

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPREDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 1.0

8.	<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	<u>56</u>
9.	<u>APENDICES</u>	<u>60</u>
10.	<u>ANEXOS.....</u>	<u>61</u>

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Fases y actividades.....	33
Figura 2 Encuesta la evasión de impuestos.....	34
Figura 3. Género de la población encuestada.....	38
Figura 4. Medio laboral encuestados	38
Figura 5. Conocimiento de impuestos	39
Figura 6. Responsables de los impuestos encuestados	39
Figura 7. Importancia de los impuestos.....	40
Figura 8. Conocimiento de la evasión de impuestos	41
Figura 9. ¿La evasión de impuestos es común en el país?	41
Figura 10. Consecuencias de la evasión de impuestos	42
Figura 11. Motivos de la evasión de impuestos.....	42
Figura 12. Conocimiento distribución de impuestos	43
Figura 13. Opinión personal de la distribución de impuestos	43
Figura 14. Existencia de mecanismos para obtener información de impuestos	44
Figura 15. Mecanismo de fácil acceso	44
Figura 16. Evasión de impuestos afecta el municipio.....	45
Figura 17. Actuación frente la evasión de impuestos	45
Figura 18. Mecanismo para aprender de impuestos	46
Figura 19. Acceso a página web gratis	46
Figura 20. Efectos de la página web	47

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1. Marco legal</i>	28
<i>Tabla 2. Nivel de confianza</i>	32
<i>Tabla 3 Resumen de estrategias</i>	51

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de monografía tuvo como objetivo el diseño de una página web, como estrategia para aumentar la confianza de los contribuyentes y su vez, generar un incremento en el recaudo del pago de los impuestos del municipio de Floridablanca 2023. Esto, se desarrolló en primer lugar a través del recaudo de información, por medio de la aplicación de una encuesta a 125 contribuyentes para conocer las causas que interfieren en el pago de los impuestos, en segundo lugar, mediante la generación de estrategias que también buscan aumentar la confianza en los contribuyentes y, en tercer lugar, se diseñó y creó una página web, donde todos los contribuyentes puedan acceder a la información de los impuestos y la evasión de los mismos, desde cualquier sitio del país y de forma gratuita, con información confiable y datos obtenidos de la Alcaldía de Floridablanca. Por lo que se concluyó, que es indispensable que se estén realizando análisis a los contribuyentes, actualizando las estrategias según la situación que se obtenga de estas y se implementen, junto con el desarrollo de las TIC, para llegar a más contribuyentes del país y su impacto sea mayor.

PALABRAS CLAVE. Impuestos, evasión, contribuyentes, estrategias, TIC.

INTRODUCCIÓN

Con base al artículo de la Revista Investigación y Negocio del año 2021, donde por medio del uso de las tecnologías de la información, conocidas como TICS, se está generando innovación en el mundo, a través de una herramienta implementada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que consiste en la facturación electrónica, creada con el objetivo de obtener mejor control y en conjunto con la administración tributaria aporta para la recaudación del Servicio de Administración Tributaria, donde se ha evidenciado un aumento constante en la emisión de facturas electrónicas, ocasionando grandes beneficios como una mayor seguridad en la información, mejoras en el control de irregularidades o evasión, hasta un efecto ambiental donde se reduce el uso del papel, generando un aumento en la productividad y eficacia. Tosca et al. (2021). También, se destaca el artículo de la Revista GEN publicado en el año 2020, en el que la evasión de impuestos en Colombia por parte de personas jurídicas en el periodo correspondiente del 2000-2016 sería en promedio 11 billones que dejó de recibir el país por cada año, en la que las principales causas son la inestabilidad del sistema tributario que tenemos en el país, debido a las múltiples reformas con nuevas leyes, normas, enfocadas en el aumento de la recaudación y no, a la calidad de los impuestos o establecimiento de medidas para la evasión de los impuestos, generando mayor desconfianza por parte de los contribuyentes en el estado, ya que perciben esto como un “robo”, dado que piensan que el destino de estos recursos favorece más a las personas con mayores recursos y a su vez, perjudican a las clases media y baja. (Rodríguez Carlos, 2020). Y con base, al Informe Económico de Santander en el 2020, realizado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, donde se identifica que fue una época difícil para la economía debido a el COVID19, que dificultó el desarrollo económico, pero a su vez, que impulso la creación y motivación de la gente por salir adelante, como por medio de los emprendimientos, que ocasionaron que se realice una

reactivación constante de la situación financiera de la ciudad y también, adquirir una obligación tributaria mayor.

Se va a realizar el presente trabajo como tipo de investigación explicativa, por medio del método analítico mediante la revisión bibliográfica y posteriormente, el análisis de la información recopilada, esto mediante lo obtenido en las encuestas y la indagación realizada.

Sin embargo, se evidencian ciertas falencias respecto a las estrategias implementadas tanto tecnológicas como educativas en la ciudad de Floridablanca, ya que no se cuenta con un fácil acceso a alguna herramienta digital que brinde soporte para obtener información confiable sobre los tributos como método para el aumento de la confianza de los contribuyentes respecto al pago de los impuestos del municipio.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La desigualdad en la distribución de los ingresos tributarios, genera un gran impacto en la economía del país, debido a que no tiene solo fines recaudatorios, sino también extrafiscales para el interés público, causado principalmente por la inequidad que existe entre los valores que se imponen en comparación a la fuerza de trabajo realizada, que a su vez, se ve reflejada en el aumento de tarifas cada vez que cambia una reforma como el aumento de las bases gravables en tan cortos lapsos de tiempo para equilibrar lo que podrían ser algunas pérdidas de recursos. (Pinto y Tibambre, 2019)

Este tipo de comercio ha sido tratado como una problemática socio-económica, a partir de las cuales el estado ha planteado solucionar mediante políticas, que han ayudado, sin embargo, se sigue evidenciando una alta tasa de economía informal. La cantidad de personas que han ido incursionando en esta forma de trabajo es cada vez mayor, siendo uno de los principales motivos que es la forma de sustento y sobrevivir de muchas familias en el país. (Olarte et al, 2020)

La ineficiencia en las administraciones tributarias, se genera debido a que cuentan con una serie de mecanismos que se utilizan para detectar evasiones y reaccionar, generando más complejo el diseño de los impuestos teniendo en cuenta que también surgen sanciones, que hacen que se vuelva más costosa la administración y más difícil cumplir a cada uno de los contribuyentes, esto teniendo en cuenta que el desempeño de los impuestos está directamente relacionado con la administración tributaria y su buen funcionamiento. (Pinto, 2019)

La desconfianza en el estado es un factor indispensable al analizar la evasión de impuestos, causado como principal motivo por la corrupción que enfrenta el país, ya que según el Índice de Percepción de la Corrupción - IPC, que estableció la Agencia de Transparencia Internacional Pérdida de ingresos fiscales, Colombia

se encuentra en el puesto 96 de 180 países en el año 2019, encontrándose otros factores como desviación de recursos públicos, sanciones efectivas en casos de corrupción, abusos de poder. (Reyes y Suárez, 2020)

La evasión tributaria, afecta directamente al sector público porque los ingresos tributarios se deben tener en cuenta para establecer el presupuesto, que cuando se llegue a eludir los tributos, se obtiene como una de las consecuencias la pérdida de ingresos, que se requiere para mantener adecuadamente el sistema. (López, 2021)

El no control de los ingresos conlleva al fraude fiscal y déficit público por esta razón la evasión de producidos por los contribuyentes es una tarea que le corresponde a los gestores tributarios sobre dichos ingresos, las entidades fiscalizadoras solamente pueden valorar si el control interno realizado para evitarlo es suficiente y adecuado, por eso el objetivo de estas es fortalecer el control externo sobre las gestiones tributarias. (Bernal y García, 2021)

En síntesis, el problema es la escasez de métodos educativos a la población sobre el pago de impuestos.

Pregunta del problema: ¿Qué estrategia educativa se puede implementar para aumentar la confianza en la población para el pago de impuestos?

1.2. JUSTIFICACIÓN

En la economía actual donde el gasto público se convierte en una necesidad para lograr suplir los programas estatales, el gobierno debe aumentar la obtención de ingresos, teniendo en cuenta que Deloitte, una de las cuatro auditoras más grandes a nivel mundial, reveló que en el año 2019 el costo de evasión del IVA llegó a los 20,6 billones de pesos con una tasa del 23,2% y que el IVA solo equivale al 20% de la carga tributaria que se recauda en Colombia, con el fin de aumentar dicha obtención de ingresos, se debe reducir la evasión porque con estos recursos se realizarán programas que beneficien a la comunidad.

Adam Smith catalogado como el padre de la economía postuló una premisa económica en donde plantea que el estado no debe intervenir en el juego de oferta y demanda, los impuestos se ven reflejados en costos para el ofertante y por ello aumenta los precios, pero a su vez la carga tributaria se verá representada en beneficios para la comunidad, donde el presente documento servirá para determinar las causas para que una persona natural o jurídica realice evasión tributaria.

La evasión fiscal es un fenómeno que posee múltiples causas, desde las económicas hasta la falta de credibilidad en el estado como ente proveedor de bienes y servicios, para solucionar esta última es necesario incentivar la confianza en el estado a través de mecanismos que permitan mostrar los beneficios que se desarrollan con la carga tributaria, porque es necesario conocer realmente los sectores donde se está invirtiendo los recursos obtenidos mediante los impuestos.

Los colombianos en los últimos 20 años han atravesado 12 reformas tributarias, las cuales buscaban corregir el déficit fiscal. Sin embargo, muchos de estos ajustes tributarios no han generado los impactos esperados en las arcas del estado, una de las explicaciones para este fenómeno son los altos niveles de informalidad económica los cuales obstaculizan y limitan los ingresos fiscales.

El existir la evasión tributaria se modifican las decisiones que el estado debe

tomar como política fiscal, con la que se administran los recursos del estado, siendo una herramienta fundamental para cumplir los objetivos de la nación.

Teniendo en cuenta esto, es indispensable aumentar el nivel de confianza en el estado y con ella lograr que los evasores comiencen a pagar apagar toda la carga tributaria correspondiente, esto es importante, para el grupo de investigación SERCONT dentro de la línea de investigación Gobierno corporativo, control, auditoría y gestión del riesgo, ya que esta herramienta que vamos a desarrollar tiene acceso a todo el público y los estudiantes de la UTS lo pueden implementar como método de información, para mejorar el proyecto e incluso como herramienta para guiarse.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una página Web como estrategia de aumento de la confianza de los contribuyentes en el recaudo del pago de los impuestos del municipio de Floridablanca 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar una encuesta, donde se conozcan las causas que interfieren en el pago de los impuestos que amenazan el déficit fiscal de la nación y del municipio de Floridablanca.
- Implementar estrategias de información tributaria mediante el uso de las TICS para la motivación y conocimiento de los deberes y derechos del contribuyente en el pago de los impuestos.
- Crear una página web que contenga información de los contribuyentes como mecanismo de conocimiento y generación de confianza en el pago de los impuestos en el municipio de Floridablanca.

1.4. ESTADO DEL ARTE

N.A

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ***Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad.***

Con base a la revista científica General José María Córdova publicada en el año 2020, se evidencia que en el país la evasión es una de las principales problemáticas que afectan el sector económico, por lo cual, se han implementado múltiples estrategias para lograr su erradicación total, sin embargo, no ha sido posible. Esto sobre todo por la falta de comprensión que hay entre los factores de la desigualdad, los modos de acumulación y los modelos de tributación, generando como una de las consecuencias la desconfianza de los contribuyentes en el estado, dado que se espera que la recolección de estos recursos se vea proyectados en mejoras al sector público en general, pues se evidencia insatisfacción por el manejo inadecuado e inquietudes respecto al destino de los tributos (Caro Jose, 2020)

2.1.2. ***La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado***

También, es importante destacar el artículo de la Revista Multidisciplinar Ciencia Latina, publicado en el año 2021, donde el fraude fiscal desempeña un papel indispensable en la recolección de impuestos del Estado, puesto que afecta directamente estos recursos, que son utilizados para obras, programas y políticas del estado, que genera a su vez como consecuencia, que la evasión de impuestos se convierte en un delito una vez se materializa y tipificado en la Ley penal Tributaria, según este artículo ocasionado principalmente por la misma intención se evadir, falta de asesoría e incluso falta de fiscalización. (Santillán & Barbaran, 2021)

2.1.3. ***Evasión tributaria, una revisión***

Teniendo en cuenta que la evasión tributaria es una problemática mundial, la Revista Activos publicada en el año 2019, cataloga como el medio más efectivo para

controlar la evasión, a la auditoria tributaria, junto con el uso de las tecnologías, los cruces de toda la información y la redistribución de la riqueza, entre otros aspectos, además, destacando que se evidencia que entre más se incrementan las tasas, directamente se genera un aumento en la evasión. (Patiño et al, 2019)

2.1.4. *Cultura de la contribución desde el espacio escolar*

Adicional, conforme el libro de Cultura de la Contribución desde el Espacio Escolar del año 2021, creó una estrategia pedagógica donde se encuentran una serie de actividades cuyo objetivo son brindar soporte al desarrollo de los conocimientos de forma interactiva-didáctica, donde una parte de ellas es realizada por los profesores de los colegios y la otra por parte de la DIAN. Para llegar a esto, se llevó a cabo un estudio en algunos colegios de las ciudades de Medellín, del cual se obtuvo, que los indicadores de conocimiento, comprensión y apropiación de estos conceptos, eran débiles especialmente en los niños y jóvenes, los cuales apenas contaban con poca información y como métodos de información solo eran los maestros, familiares o como método confiable la página de la DIAN dirigida en especial para contribuyentes, funcionarios o expertos tributarios, debido a su diseño como tecnicismos. De los resultados, obtenidos se resalta el descubrimiento por parte de los estudiantes de la importancia que tiene su participación en la vida social de las comunidades y su interés por el desarrollo social como económico de la región, cuyo objetivo es que los futuros contribuyentes vean la contribución como una dinámica de su cotidianidad para tener un mejor bienestar común. (Agudelo et al, 2022)

2.1.5. *Informe del recaudo, lucha contra la evasión y el contrabando*

Según el informe de recaudo, realizado por la DIAN en el año 2021, se estableció que la meta de recaudo bruto en este año, era de 164 billones, obteniéndose de resultado 173.66 billones, es decir, el 105.9%, respecto a la cifra de recaudo neto se tenía como objetivo 150 billones, obteniéndose 161.57 billones, generando un cumplimiento del 107.7%, esto por conceptos de retención de renta, ventas y aduana, principalmente. Todo esto es logrado debido a los esfuerzos que se

realizaron para luchar contra la evasión, ya que durante el año se realizaron 21 programas de fiscalización y 19 acciones de control, también se expidieron 53 resoluciones para determinación sobre el origen de las mercancías importadas, adicional, el control para las obligaciones formales del precio de las transferencias y de las inversiones, que provocó en el segundo trimestre del 2021 alrededor de 12 billones. En general, se evidencia que el estado cada vez se esfuerza más en encontrar mecanismos e implementarlos, pues han generado un impacto positivo en el aumento de los tributos y con la finalidad que aporten se mitigue evasión. (DIAN, 2022)

2.1.6. *Variables que inciden en el cumplimiento de obligaciones tributarias en establecimientos de comercio en Soacha, Colombia*

Asimismo, con la Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial del año 2021, que realizó un estudio en la comunidad de San Mateo del municipio de Soacha debido a múltiples inconvenientes por la continua evasión de impuestos que ha generado el cierre de establecimientos y donde se concluye que a pesar de la existencia de un marco normativo tributario, los propietarios presentan alto grado de desconocimiento fiscal, cohibiendo las posibilidades de expansión y crecimiento, por lo que se requiere, la implementación de acciones y programas educativos para aumentar la cultura tributaria y mitigar los inconvenientes (Matta et al, 2021)

2.1.7. *Cultura tributaria: relevancia ante la rentabilidad empresarial*

Y a través del libro de cultura tributaria realizado por la Universidad Santiago de Cali, en el año 2021, en el capítulo 1 del análisis de las estrategias para la planeación tributaria, se confirman que, debido a los constantes y permanentes cambios en la legislación tributaria, se han generado dificultades económicas, principalmente debido a la carga de impuestos que los cambios implican. De manera que, se hace necesario establecer mecanismos que apoyen la importancia tributaria por el impacto social y económico, que aumenta la posibilidad de desarrollo del país

y a la cual tengan acceso todas las personas, adicional, de los beneficios que les otorga la ley (Valderrama et al, 2021)

2.1.8. *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*

La evasión tributaria en Colombia es un problema que se ha detectado hoy en día, tanto en la formalidad con un valor correspondiente al 50% y en la informalidad representando en un 80%, generando consecuencias para el país como la falta recursos para poder asegurar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, por otro lado dificultad para brindar servicios públicos asistenciales y de economía de calidad, generando un déficit fiscal afectando así las finanzas de las organizaciones (Concha et al, 2018)

2.1.9. *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*

Por esto, el estado ha evidenciado durante décadas que la recaudación de los principales impuestos ha sido considerablemente menor a los que se podrían obtener si todos los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones tributarias, afectado las finanzas públicas y por ende el desarrollo del país, por lo que han implementado como soluciones a esta problemática aún con un diagnóstico limitado de la situación, por medio de la actualización y reformas legales tributarias, la facturación electrónica, la adopción de medidas para recaudación automática, el tratamiento segmentado de los contribuyentes, entre otros. Aún con estas medidas para fortalecer el ingreso de los recursos, se requiere adecuar los aspectos de eficiencia y equidad distributiva, para así facilitar el cumplimiento voluntario de los tributos e ir cerrando la brecha de elusión y evasión tributaria. (Gómez & Morán)

2.1.10. *El gasto público en Colombia*

Adicional, a través del análisis la publicación de la Revista Economía Institucional publicada en el año 2019, con el que obtuvo la información que para garantizar el equilibrio macroeconómico se debe reducir el gasto público, donde indican que, para

generar un ahorro público y una mayor inversión pública en infraestructura, es necesario el aumento del recaudo tributario, es decir, en particular a los patrimonios personales generándoles un aumento y a los dividendos. (Espitia et al, 2019)

2.1.11. ***Tributación y dinámica económica regional en Colombia***

Con el artículo de investigación de la Revista Finanzas y Política Económica publicada en el año 2022, se realizó el estudio acerca del impacto que tienen los impuestos en el crecimiento económico de cada región, con el que se concluye que el sistema tributario a pesar de contar con normatividad vigente, mecanismos y agentes de recaudo, entre otros factores, no se encuentra alineado con la estructura productiva de cada región, esto debido a que se constató la limitada capacidad tanto administrativa, política y fiscal, para que el estado pueda realizar las reformas correspondientes y obtener un aumento de la contribución, con base a la estabilidad y credibilidad de los contribuyentes en el sistema tributario. (Mendoza et al, 2022)

2.1.12. ***Estrategias de cobranza como instrumento para reducir la morosidad***

Por esto, en la Revista Multidisciplinar Ciencia Latina publicada en el año 2022, se establecieron múltiples estrategias para generar cobro como instrumento para que se reduzca la morosidad, como contar con un sistema para llevar el orden de los créditos pendientes, disponer de personal para responder las quejas o reclamos, usar de manera permanente el sistema de cobros, disponer de personal persuasivo para las cobranzas, se deben estar actualizando constantemente los sistemas con capacitaciones y el personal con la finalidad de reiterar el plan de cobranza. (Martinez et al, 2022)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. **Beneficios de los impuestos:** Guillermo, 2020 cumplir con las obligaciones tributarias como el pago de los impuestos es una parte fundamental en las organizaciones ya que el pagar impuesto es una de las formas de identificarse como buen ciudadano representando beneficios directos como aumento de la competitividad, reconocimiento social, registros fidedignos, acceder a beneficios gubernamentales, buena educación, deducciones en seguridad social, deducciones en impuesto de renta, exención del IVA y por último cumplir con una obligación cívica.

2.2.2. **Consecuencias de la evasión de impuestos:** la evasión tributaria en Colombia es un problema que se ha detectado hoy en día tanto en la formalidad con un 50% y la informalidad representando un 80% generando consecuencias para el país como la falta recursos para poder asegurar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, por otro lado dificultad para brindar servicios públicos asistenciales y de economía de calidad, genera déficit fiscal afectando así las finanzas de las organizaciones (Lopez Roberto, 2019)

2.2.3. **Contribución:** Es un tributo la cual debe pagar el contribuyente de una utilidad económica derivados de la realización de actividades estatales u obras públicas (Norma II del Título Preliminar del Código Tributario)

2.2.4. **Contribuyentes:** Es aquél que realiza o paga los impuestos según la ley tributaria establecida, o por el cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria (Artículo 8º del Código Tributario)

2.2.5. **Declaración tributaria:** Es un documento privado que el contribuyente elabora o declara al estado lo que tiene, gana y gasta de acuerdo a lo

establecido en la ley, reglamento o resolución (Artículo 88° del Código Tributario)

2.2.6. **Elementos de los impuestos:** Hernandez & Marin (2020) los elementos principales que conforman los impuestos son:

La base: es el monto gravable sobre la cual se liquida el impuesto

La fuente: es el importe de los bienes que tenga una persona para liquidar el pago de los impuestos.

Objeto: es considerado como el hecho generador del impuesto

Cuota: es la suma de dinero por unidad tributaria

Sujeto: es la persona o empresa que debe pagar una obligación tributaria y se divide tanto en sujeto activo donde es el encargado de exigir el pago de los tributos y sujeto pasivo la cual es el encargado de pagar los tributos.

2.2.7. **Estrategia tributaria:** Las estrategias tributarias es la determinación de metas u objetivos las cuales buscan reducir de manera legal los pagos realizados al estado por motivos de impuesto, valiéndose de herramientas las cuales son empleadas por personas naturales como jurídicas. Las estrategias tributarias son diseñadas de acuerdo a las necesidades de cada empresa (Marcelo Jose,2020)

2.2.8. **Evasión de los impuestos:** Esperanza, 2015 es un acto ilegal la cual consiste en ocultar o reducir el pago efectivo de impuestos ya se ante la Dian, la alcaldía o gobernación por medio de tácticas ilegales como: no declarar ingresos reales, gastos que no tiene correspondencia con la actividad económica.

2.2.9. **Formas de evadir impuestos:** Esperanza, 2015 hay diferentes formas de evadir impuestos las cuales se han venido fiscalizando a lo largo de la historia en colombia de acuerdo a los controles que realizan los organismos de

control como la Dian y la alcaldía como: Exportaciones ficticias, fijar residencia en otro país, paraísos fiscales, no expedir factura electrónica, empresas de papel, donaciones entre otras.

2.2.10. **Impuestos:** son cada uno de los tributos que deben pagar los ciudadanos para convertirse en contribuyentes y así, como su nombre lo indica generar una contribución o aporte al estado, el cual administra estos recursos en las necesidades que establezcan y así mejorar el desarrollo económico del país, sin embargo, se evidencia un factor de desconfianza en el estado que ocasiona que se genere la evasión y elusión de los impuestos, las cuales se buscan mitigar desde el ámbito educativo (Lamprea y González, 2020)

2.2.11. **Importancia de los impuestos:** Los impuestos en Colombia tienen como fin conceder ingresos al estado ya que con estos pagos el estado podrá suministrar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas, y ayudas para las personas con necesidad o pobreza (Martínez, Cardona, Salazar, Adriano, & Solano, 2023).

2.2.12. **Quiénes deben pagar impuestos:** Acosta, Azuero, & Concha, 2017 el pago de los impuestos lo deben realizar las personas naturales sean nacionales o extranjeros, las personas jurídicas o sociedades de hecho que contribuyan a la declaración de renta, así como las sucesiones ilíquidas que declaren renta.

2.2.13. **Obligación tributaria:** Es la relación entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por la ley, que tiene como fin el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (Artículo 1º del Código Tributario).

2.2.14. **Planeación tributaria:** De acuerdo con Alexander Romero (2010) la planeación tributaria es importante para la optimización de procesos

contables, este tipo de planeación bien estructurada permite que la empresa controle y disminuya de manera legal el tributo de los impuestos, sin tener que depender de métodos de evasión o elusión fiscal, dicha reducción logra la optimización en la utilidad neta que beneficia a los socios de la empresa.

2.2.15. **Tipos de impuestos:** Los impuestos son recaudos obligatorios recibidos principalmente por el gobierno nacional pues el recaudo de estos impuestos está regulado por la legislación tributaria. Por tal razón los impuestos se discriminan así: Progresivos y regresivos, Personales y reales, Municipales, Directos e indirectos y eliminación de externalidades. (Valderrama & Fajardo Astudillo, 2020)

2.2.16. **Tributo:** Diversas son las definiciones que existen del significado de la expresión tributo, que según la Norma II del título preliminar del Código Tributario, el tributo es una especie de contribución monetaria obligatoria que deben hacer las personas naturales y jurídicas al Estado con la finalidad de atender los gastos públicos. Otras definiciones como la de Moya-Millán (2006), la relacionan con la prestación obligatoria generalmente en dinero que deben hacer las personas que por ley están obligadas a ello como aporte para el sostenimiento del gasto público del Estado en materia de salud, vías, programas sociales, etc., para beneficio ciudadano. Blumenstein, citado por Navarro (2007), lo relaciona con las prestaciones económicas que el Estado exige a sus connacionales (personas naturales y jurídicas) obligados por ley a su reconocimiento, a través de un ente público autorizado para tal fin. En el mismo sentido se manifiesta Giuliano, citado por Moya-Millán (2007), para

quien el tributo representa una exigencia económica del Estado a quienes por ley estén obligados a efectuar la contribución.

MARCO LEGAL

Colombia, cuenta con una estructura fiscal-tributaria la cual se evidencia tiene múltiples brechas, que generan que se promuevan los estudios que buscan actualizar los procesos y mejorar los mecanismos que se tienen para obtener información tributaria y garantizar la accesibilidad, como también fomentar la economía local para que las regiones diversifiquen la oferta y que los impuestos no se conviertan en una barrera.

Para mejorar el recaudo, reducir la evasión, hacer al sistema más amigable y favorecer mayor equidad, la ruta estructural de las reformas indica que se debe fortalecer la tributación directa, aliviando la tributación en las empresas y gravando los ingresos por utilidades en las personas; así como avanzar en la simplificación del sistema, con la eliminación de muchos de los tratamientos diferenciales.

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley

Tabla 1. Marco legal

LEY	DENOMINACION	ANALISIS
Ley 1819 de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones	Con esta ley nos damos de cuenta como es el mecanismo respecto a la evasión de impuestos, el cual se busca optar por la declaración de renta. Ley 1819(2016). Congreso de la República, 50.101, Diario Oficial, 29 de diciembre de 2016, pag1-157.
Ley 1995 de 2019	Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.	Esta ley tiene como objetivo establecer los avalúos catastrales y el límite del impuesto predial unificado. Ley 1995(2019). Congreso de la República, 50.051, Diario Oficial, 20 de agosto de 2019, pag1-157.
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	Incluye lo referente a las obligaciones tributarias, los sujetos pasivos, el impuesto de renta y complementarios. Decreto 624 (1989). DIAN, Diario Oficial, 30 de marzo de 2019, pag1-397.
Resolución 000488 de 2022	Mediante la cual modificó el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, con el fin de implementar la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente y de las notas de ajuste.	Mediante esta resolución se indican los sujetos que no serán obligados a expedir facturas de venta u otros documentos. Resolución 000488 (2022). DIAN, Diario Oficial, 29 de noviembre de 2022, pag1-3.
Resolución 000000 de 2022	Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación.	Se establecen los sistemas de facturación, las definiciones y documentos correspondientes, como también las obligaciones que se asumen. Resolución 00000 (2022). Congreso de la República, Diario Oficial, 19 de agosto de 2022, pag1-2132.

Fuente: elaboración propia

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Según Ávila (2019), el diseño de investigación se puede definir al conjunto de métodos usados con el fin de obtener respuestas confiables a las preguntas diseñadas, logrando así el desarrollo de los objetivos.

La presente investigación tuvo como propósito identificar y explicar de forma objetiva y las causas las cuales inciden en la evasión de los impuestos por parte de las personas comerciantes, por esta razón, la metodología que se empleará en la investigación es de carácter descriptivo, la cual se recopilara y reunirá la información que permita determinar el comportamiento de un grupo de contribuyentes ante una obligación tributaria, aumentando la confianza de los contribuyentes mejorando así el pago efectivo de los impuestos evitando la evasión fiscal en Colombia.

Según Matilla (2020), indica que las encuestas son una serie de técnicas explícitas con el fin de recoger, procesar y estudiar las características que se dan en un grupo de personas determinado.

El enfoque de la investigación es de carácter mixto, pues la recolección de datos se hará a través de la aplicación de encuestas (cuantitativa), las cuales nos darán resultados en representación cualitativa y se transformaran en información estadística de la población encuestada, para conocer las causas que hacen parte de la evasión del pago de impuestos y generan morosidad, afectando directamente la situación financiera del municipio de Floridablanca.

La investigación se ejecutará mediante el método analítico, compuesto por dos componentes el primero de ellos es la revisión bibliográfica, conllevando a una selección de autores y el segundo componente, es la revisión de la información recopilada a través de las encuestas.

La técnica utilizada para el proyecto de investigación son las encuestas con ellas se pretende acercarse a los contribuyentes, con preguntas preconcebidas que permitan determinar las causas de la evasión de impuestos que se presenta en nuestra nación.

3.1. INSTRUMENTO

Se utilizará como instrumento para la presente investigación una encuesta que se aplicará a los contribuyentes del municipio de Floridablanca con el fin de elaborar un pre diagnóstico en que se evidencien las necesidades, y sirva como base para la creación de una página web para los ciudadanos del municipio.

Se usará una serie de preguntas que permitirá identificar cuáles son los factores que llevan a los contribuyentes a evadir los impuestos entre los cuales se encuentran las siguientes:

- Correo electrónico
- ¿A qué género pertenece?
- ¿Actualmente se encuentra trabajando?
- ¿Sabe qué es un impuesto?
- En su concepto ¿Quiénes deben pagar impuestos?
- ¿Considera que los impuestos son importantes para el funcionamiento de cada municipio?
- Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta
- ¿Cuenta con conocimiento acerca de la evasión de impuestos?
- ¿Piensa que la evasión de impuestos es una situación común en el país?
- Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta
- ¿Conoce las consecuencias de la evasión de impuestos?
- Considera que la evasión de impuestos sucede, ¿por cuál motivo?
- ¿Conoce la distribución que se realiza con los impuestos recibidos?
- Usted como ciudadano, ¿dónde le gustaría que fueran distribuidos los impuestos?
- En su municipio de residencia. ¿Tienen algún mecanismo para obtener información general acerca de los impuestos?

- De contar con un mecanismo para obtener información de los impuestos, ¿considera que el mecanismo es de fácil acceso y cuenta con información confiable?
- ¿Cree que la evasión de impuestos afecta la administración de gastos del municipio?
- ¿Cómo considera que se debe actuar frente a la evasión de impuestos?
- ¿Con cuál mecanismo le gustaría contar para aprender más de los impuestos?
- ¿Le gustaría tener acceso a una página web gratis con información importante de conocimiento general de los impuestos?
- ¿Cree que por medio de una herramienta gratuita se obtengan respuestas favorables de los contribuyentes respecto a la educación tributaria?

Se plantean mecanismos con los cuales se disminuirá la evasión de impuestos a través de estrategias educativas que fomenten la cultura tributaria y con esto el contribuyente pueda tener mayor confianza en el estado.

3.2. MUESTRA

La población es el conjunto de elementos y individuos que presentan una característica común observable en un lugar y tiempo determinado, en donde se desarrollara la investigación. Se utilizará como muestra para la aplicación del instrumento (encuesta).

A su vez se afirma que la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población; es decir una parte representativa de la población para llevar a cabo la investigación.

Por tal razón para saber el cálculo de la muestra nos basamos en el siguiente calculo:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

La población que se tomará en este estudio estará conformada por los 316.200 ciudadanos que se encuentran registrados en el municipio de Floridablanca dividiéndolo en 5 miembros por familia arroja un valor equivalente a 63.200 correspondiente al tamaño de la muestra la cual se utilizó para calcular la formula obteniéndose un resultado mínimo de 96 encuestas, razón por la cual se le aplicara a 125 ciudadanos contribuyentes del casco urbano de Floridablanca.

Realizando el reemplazo quedaría así:

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 63200}{(0,10^2 * (63200 - 1)) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5} = 96 \text{ personas}$$

k: Es una constante la cual hace parte del nivel de confianza la cual le asignemos. El nivel de confianza muestra la probabilidad de los resultados en nuestra investigación sean ciertos.

Los valores K más usados y sus niveles de confianza se encuentran:

Tabla 2. Nivel de confianza

K	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

e: Es el error muestral que se desee, es decir es la relación que puede tener el resultado que se obtiene con una muestra de la población y el que se pueda llegar a obtener si preguntamos al total de ella.

p: Es el tamaño de la magnitud de individuos que tiene la población a estudiar.

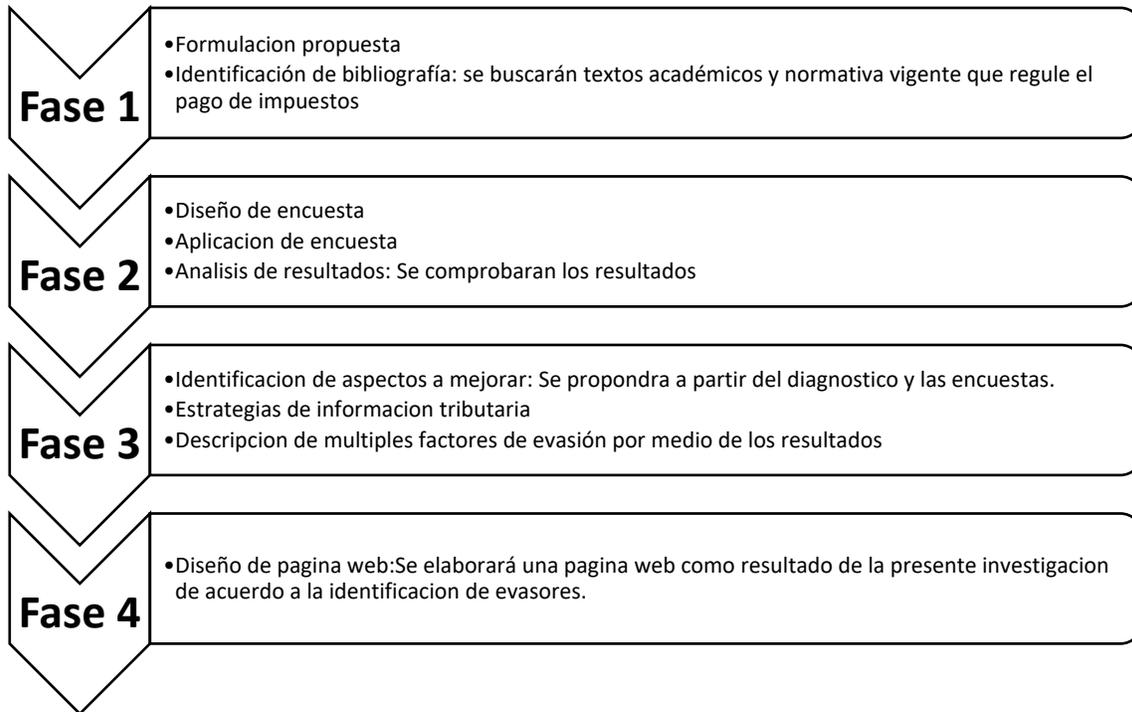
q: Hace referencia al tamaño de individuos que no poseen las características es decir es 1-p.

n: Se refiere el tamaño de la muestra

3.3. FASES Y ACTIVIDADES

Observando la figura 1, se enuncian las fases y las actividades que se llevarán a cabo en cada una de ellas.

Figura 1 Fases y actividades



Fuente: Elaboración propia

4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

4.1. CAUSAS QUE INTERFIEREN EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS

Según el artículo publicado en la biblioteca digital de la Cámara de Comercio en el año 2019, en Colombia el aumento del déficit fiscal es constante al través del tiempo, especialmente desde la Constitución Política de 1991.

Por esto, se requiere establecer como primer paso las causas que interfieren en el pago de los impuestos, desde la perspectiva del contribuyente, por lo que se realizó indagación en base de datos como Google Académico, Redalyc y Scielo, donde se llevó a cabo la búsqueda por palabras claves acompañado del año que se requería, teniendo en cuenta la vigencia no superior a 5 años.

También, se realizó la aplicación de una encuesta a 123 contribuyentes, la cual contaba con 21 campos para diligenciar, con la siguiente estructura:

Figura 2 Encuesta la evasión de impuestos

The image shows a digital survey form with the following sections:

- Title:** La evasión de impuestos
- Introduction:** La presente encuesta pretende medir el nivel de percepción que tienen los ciudadanos respecto a los tributos, su finalidad es netamente académica y la información obtenida va a ser de uso confidencial.
- User Info:** stefanycordoba11@gmail.com [Cambiar cuenta](#)
- Disclaimer:** * Indica que la pregunta es obligatoria
- Field 1:** Correo electrónico *
Tu dirección de correo electrónico _____
- Field 2:** ¿A qué género pertenece?
 Femenino
 Masculino
 Otros: _____
- Field 3:** ¿Actualmente se encuentra trabajando?
 Si
 No
- Field 4:** ¿Sabe qué es un impuesto?
 Si
 No
- Field 5:** En su concepto ¿Quiénes deben pagar impuestos?
 Solo empresas
 Personas jurídicas
 Todos los ciudadanos
- Field 6:** ¿Considera que los impuestos son importantes para el funcionamiento de cada municipio?
 Si
 No
- Field 7:** Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta
Tu respuesta _____
- Field 8:** ¿Cuenta con conocimiento acerca de la evasión de impuestos?
 Si
 No
- Field 9:** ¿Piensa que la evasión de impuestos es una situación común en el país?
 Si
 No

Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta

Tu respuesta _____

¿Conoce las consecuencias de la evasión de impuestos?

Si

No

Considera que la evasión de impuestos sucede, ¿por cuál motivo?

Falta de confianza en la administración de los tributos

Por idea de corrupción

Debido a falta de recursos monetarios

Por desconocimiento

Otros: _____

¿Conoce la distribución que se realiza con los impuestos recibidos?

Si

No

¿Cree que la evasión de impuestos afecta la administración de gastos del municipio?

Si

No

¿Cómo considera que se debe actuar frente a la evasión de impuestos?

Por medio de multas o sanciones

Por medio de cultura tributaria

Con beneficios tributarios

Otros: _____

¿Con cuál mecanismo le gustaría contar para aprender más de los impuestos?

Capacitaciones presenciales

Página web gratis

Instagram

Facebook

Telegram

Usted como ciudadano, ¿dónde le gustaría que fueran distribuidos los impuestos?

En salud

En infraestructura vial

En educación

En acueducto

En alcantarillado

En fomentar la cultura

En fomentar el deporte

En fomentar las empresas

En su municipio de residencia. ¿Tienen algún mecanismo para obtener información general acerca de los impuestos?

Si

No

No aplica

De contar con un mecanismo para obtener información de los impuestos, ¿considera que el mecanismo es de fácil acceso y cuenta con información confiable?

Si

No

Le gustaría tener acceso a una página web gratis con información importante de conocimiento general de los impuestos?

Si

No

¿Cree que por medio de una herramienta gratuita se obtengan respuestas favorables de los contribuyentes respecto a la educación tributaria?

Si

No

Fuente: elaboración propia

4.2. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Según Tarzijan (2018), las estrategias tributarias son metas y actividades determinadas las cuales buscan minimizar de manera legal los pagos realizados al estado por motivos de impuestos empleando herramientas las cuales son empleadas por personas naturales como jurídicas. La medición de los niveles de la evasión es elemental no solamente para mejorar la administración tributaria a través de la realización de estrategias orientadas a minimizar la magnitud de errores, sino a alcanzar una mejor precisión al tener en cuenta los impactos potenciales que van saliendo en el mercado sobre las reformas en los impuestos estimando las causas reales de dichas modificaciones mediante el uso de las TIC dando a conocer los deberes y derechos del contribuyente en el momento del pago de impuestos.

Por esta razón se busca identificar, razonar y apreciar una lista de estrategias y acciones de los propios contribuyentes, las cuales son visibles en las diferentes organizaciones encargadas del control y fiscalización.

Los pasos que suelen tenerse en cuenta en la propuesta de estrategias incluyen:

- Definir el objetivo
- Ejecutar la medición con relación a la encuesta mediante la cual se conoce la situación actual u opinión de muchos contribuyentes respecto a la evasión sobre cómo actuar.
- Evaluar los resultados obtenidos
- Obtener información de acuerdo a los encuestados clasificándola, categorizándola y codificándola (IP 01, IP 03, IP 11, IC, RIC, para realizar las mejores estrategias tributarias combatiendo la evasión.
- Obtener de acuerdo a los resultados los lineamientos para el pago efectivo por medio del uso de una página web.
- Crear una cultura tributaria hacia los contribuyentes como son los calendarios tributarios.

- Automatización de las operaciones de registro, así como la declaración y pago

4.3. PÁGINA WEB “El Buen Contribuyente”

Según, el artículo de la revista Perspectivas publicada en el año 2020, con el avance de la tecnología, desde el ámbito personal hasta el laboral, se han visto involucrados en la transformación digital, es por esto, que resulta imperativo la existencia de cualquier negocio o información de forma online, para generar facilidad en la accesibilidad de la información.

Con base en esto, para transmitir información digital se deben en cuenta los siguientes pasos, al momento de crear un sitio web:

1. Planificar el sitio web, en donde se debe definir el contenido.
2. Elegir la plataforma.
3. Seleccionar el dominio.
4. Verificar los nombres del dominio.
5. Elegir un servicio de hosting.
6. Instalar la plataforma.
7. Elegir la plantilla.
8. Seleccionar los complementos o finalizar.

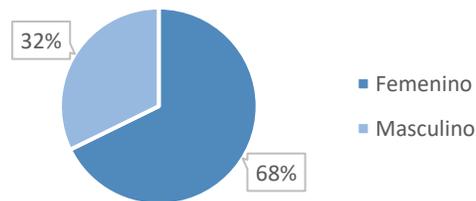
Para el desarrollo de la presencia online, se tiene una gran variedad de plataformas, como lo son Wordpress, Wix, Jimdo, Ionos, entre otros. Junto con esto, también, se requiere conocer la audiencia o espectador, analizar el medio web en el que se desarrolla y así mejorar los resultados de búsqueda.

5. RESULTADOS

5.1. Causas que interfieren en el pago de los impuestos

A través, de la aplicación de la encuesta a 124 personas contribuyentes del municipio de Floridablanca, Santander, se obtuvieron los siguientes resultados, representados a continuación, mediante un diagrama circular o también denominados, gráficas de torta:

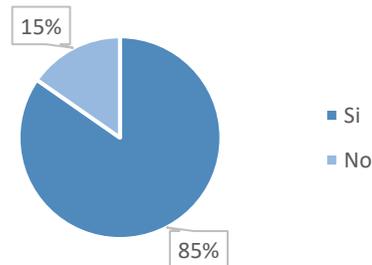
Figura 3. Género de la población encuestada



Fuente: elaboración propia

En la figura 3, muestra el género al cual pertenece la población encuestada, la mayoría pertenecen al femenino, correspondiendo el 68% a este y el 32% al masculino. Se asume que son las mujeres las que están encargadas de las obligaciones tributarias de sus familias.

Figura 4. Medio laboral encuestados

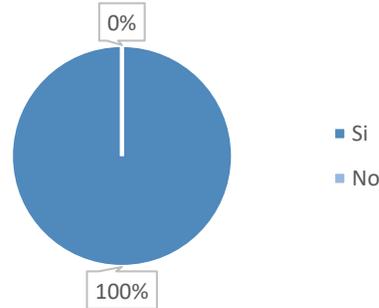


Fuente: elaboración propia

En la figura 4, se evidencia que la mayoría de la población encuestada está activa laboralmente, correspondiendo el 84.7% a este y el 15.3%, que no cuentan con

trabajo. Por lo cual, se infiere que la mayoría de los contribuyentes se encuentran activos laboralmente.

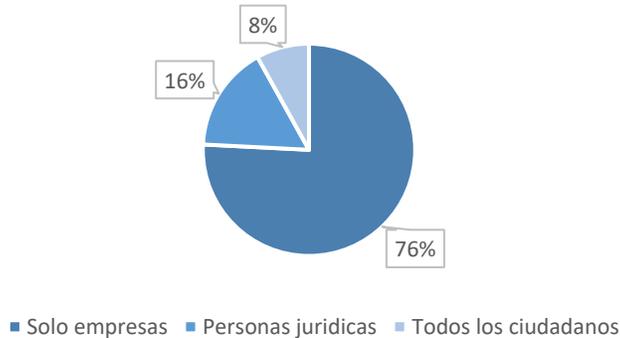
Figura 5. Conocimiento de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 5, muestra el conocimiento que tienen los encuestados respecto al tema de los impuestos, siendo el resultado totalmente positivo, porque las 124 respuestas indicaron conocer de impuestos. Donde se asume que el tema de los impuestos es de conocimiento general para los encuestados.

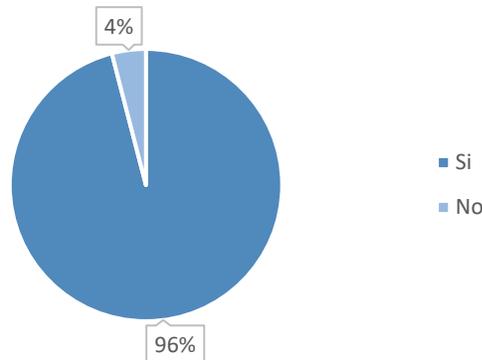
Figura 6. Responsables de los impuestos encuestados



Fuente: elaboración propia

En la figura 6, se abarca a nivel personal, quienes consideran deben ser los responsables de cancelar impuestos, con el resultado que opinan el 75.8% que sean todos los ciudadanos, el 16.1% que sean solo las empresas y el 8.1% que sean las personas jurídicas. Por lo que la mayoría tiene el tema claro, ya que somos responsables de cancelar los impuestos correspondientes.

Figura 7. Importancia de los impuestos

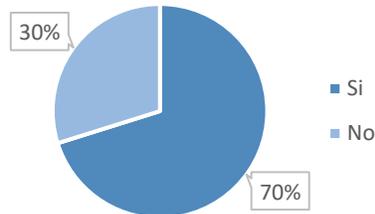


Fuente: elaboración propia

En la figura 7, muestra la importancia que tienen los impuestos para los encuestados, siendo el 96% correspondiente a las personas que consideran que son importantes para el funcionamiento del municipio, mientras que el 4% considera que no.

Lo anterior, se complementa con la justificación de la respuesta, donde algunas de ellas fueron: “sin los impuestos, el Estado no tendría suficiente dinero para ayudar y pagar los bienes y servicios básicos para la población, ni para mejorar como tal el país, del pago de impuestos se obtienen recursos para el mantenimiento del municipio y programas de apoyo para poblaciones vulnerables, son recurso para realizar obras para interés común, deberían pagarlo las grandes empresas que son las que reciben los mayores beneficios y son importantes cuando se les da el uso adecuado y se los retribuyen al mismo municipio, utilizando adecuadamente el recaudo de los tributos obtenidos, le permitirán a los municipios suplir las necesidades y proyectar desarrollos que permitan un crecimiento de este, supone que ese dinero se invierte en educación salud y otras cosas, por lo que se concluye que la mayoría de las personas conocen la importancia de los impuestos en cada municipio”.

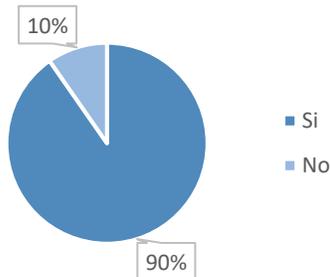
Figura 8. Conocimiento de la evasión de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 8, se evidencia el conocimiento acerca de la evasión de impuestos, donde el 70.2% conoce acerca de la evasión de los impuestos, siendo el 29.8% desconocedor de esto. Se asume que la mayoría de los encuestados tienen conocimiento de la evasión de impuestos.

Figura 9. ¿La evasión de impuestos es común en el país?

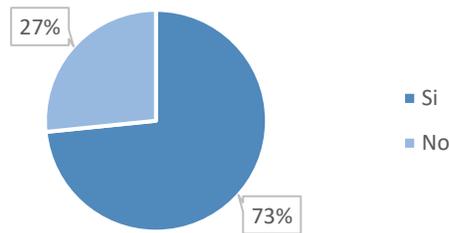


Fuente: elaboración propia

En la figura 9, se muestra la opinión respecto a la situación de la evasión de impuestos en el país, de la que se obtuvo que el 90.3% de los encuestados consideran que es común en el país, mientras que el 9.7% considera que no es así. Donde, algunas de las justificaciones de las respuestas dadas, son: “si porque hoy en día las personas no quieren pagar impuestos, hay muchas personas con poder que aprovechan para no pagar impuestos, nuestra cultura nos enseña a actuar como el más vivo, sacar ventaja de todo, sin importar que muchas veces este comportamiento sea ilegal, las personas muchas veces fingen menor capacidad para pagar menos impuestos y los beneficios están diseñados para favorecer a grandes empresas, afectando a quienes menos ingresos tienen, muchos pequeños

empresarios no les alcanza para pagar ese impuesto, falta de controles por la entidad y se falta a la moral y honestidad, vivimos en un país con la tasa más alta de corrupción, por ende si existe evasión de impuesto por parte de los sujetos pasivos”.

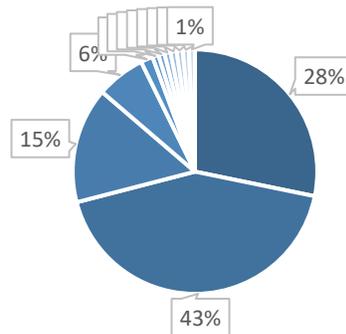
Figura 10. Consecuencias de la evasión de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 10, se complementa la anterior pregunta, con el conocimiento de las consecuencias de la evasión de impuestos, en el que el 73.4% conoce de este tema y el 26.6%, no tienen conocimiento. Por lo que se infiere, que se conocen los resultados que se producen al evadir los impuestos.

Figura 11. Motivos de la evasión de impuestos

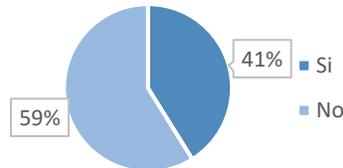


Fuente: elaboración propia

En la figura 11, se exponen los motivos por los que se considera que sucede la evasión de impuestos, siendo el 42.7% idea de corrupción, el 28.2% falta de confianza en la administración de los tributos, el 15.3% por falta de recursos monetarios, el 8% por desconocimiento y el 1.6% por todas las anteriores. Sin embargo, se dio la opción de seleccionar otras opciones, dentro de las cuales se encuentran el 0.8% cada una de estas: altos costos, altos impuestos, excesivo cobro

de impuestos y mala administración, multifactorial, por todas las anteriores y todos los anteriores. En lo que se asume que existen múltiples opiniones factores que ocasionan la evasión de impuestos.

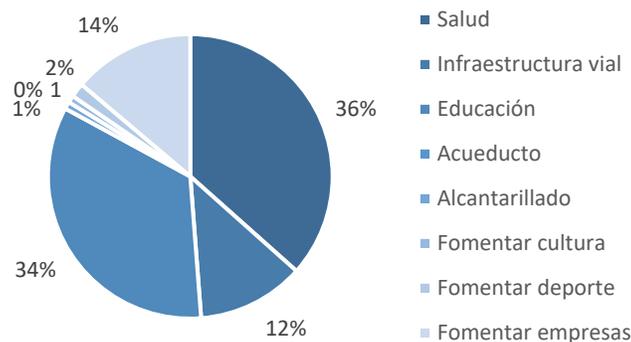
Figura 12. Conocimiento distribución de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 12, se evidencia el conocimiento de los encuestados respecto a la distribución de los impuestos, siendo el 41.1% conocedor y el 58.9% desconocedor de esto. Por lo que se infiere, que la mayoría de la población no tiene conocimiento acerca de la administración que les dan a los aportes que se realizan a cada municipio.

Figura 13. Opinión personal de la distribución de impuestos

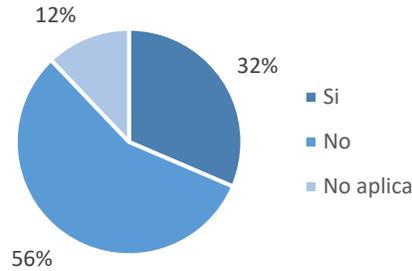


Fuente: elaboración propia

En la figura 13, se muestran las opiniones personales de cómo les gustaría que fueran distribuidos los impuestos, donde el mayor porcentaje es del 36.6% y hace referencia a salud, seguido de la educación con un 34.1%, posteriormente, el fomento de las empresas con un 13.8%, en infraestructura vial 12.2% y un 4%, entre fomento del deporte, de la cultura y alcantarillado. Por lo que se deduce, que los

encuestados evidencia una brecha mayor en el sector salud y la educación, sin embargo, tienen otras opciones para distribuir los impuestos.

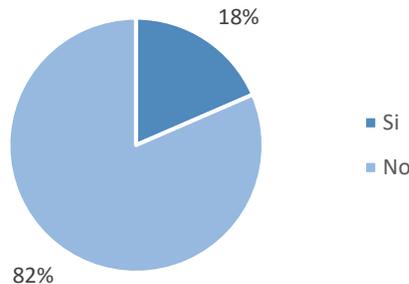
Figura 14. Existencia de mecanismos para obtener información de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 14, evidencia si los encuestados conocen de la existencia de algún mecanismo donde puedan obtener información acerca de los impuestos, donde el 56.5% indican que no, el 21.1% que no aplican y el 31.5%, que si tienen un mecanismo. Por lo que se asume que la mayoría no cuenta con mecanismo para obtener información de los impuestos.

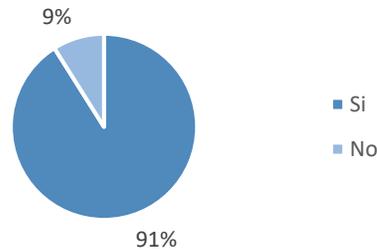
Figura 15. Mecanismo de fácil acceso



Fuente: elaboración propia

En la figura 15, se presenta la pregunta de si el mecanismo es de fácil acceso, en caso de contar con uno, indica el 81.5% que no es de fácil acceso ni de información confiable y el 18.5%, que si cuenta con el mecanismo. Por lo que se deduce, que se requiere un mecanismo del que se pueda obtener información de forma fácil y confiable.

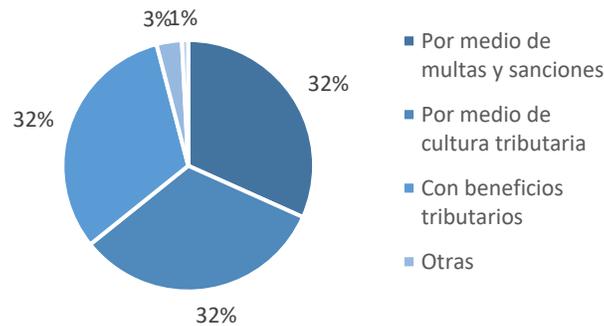
Figura 16. Evasión de impuestos afecta el municipio



Fuente: elaboración propia

En la figura 16, se muestra si la evasión de impuestos afecta al municipio, por lo que se obtuvo que, si afecta en un 91,1% y que no afecta, con un 8.9%. Por lo que se infiere, que la evasión de impuestos genera consecuencias disminuyendo los beneficios y dificultando la administración.

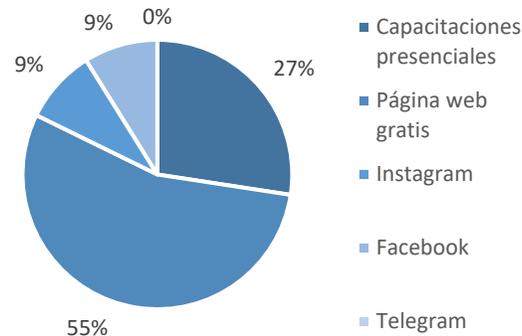
Figura 17. Actuación frente la evasión de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 17, se exponen las formas de actuar frente a la evasión de impuestos, con el 32.3% apoyando la cultura tributaria, el 31.5% para los beneficios tributarios y para las sanciones o multas, el 1% considera que con todas las anteriores y el 3.7% otras opiniones, como por medio de pedagogía, un medio para conseguir los recursos sin enriquecer a la fuerza, disminuir el valor del impuesto y facilidad de pago, garantizar la buena inversión de los recursos y cambiar el personal operativo.

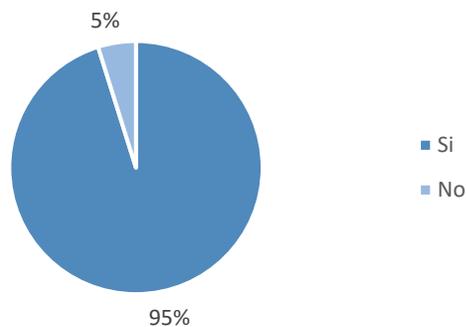
Figura 18. Mecanismo para aprender de impuestos



Fuente: elaboración propia

En la figura 18, se muestran mecanismos para aprender de impuestos, obteniendo como resultado, una página web gratis 54.8%, capacitaciones presenciales 27.4% y del 8.9% cada una, para Instagram y Facebook, donde telegram no obtuvo votación y se asume que el mejor mecanismo, de más fácil acceso para brindar información tributaria es la página web.

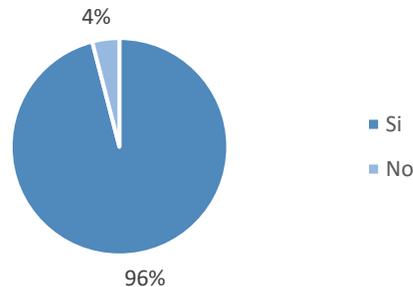
Figura 19. Acceso a página web gratis



Fuente: elaboración propia

En la figura 19, se presenta la opinión de los encuestados respecto a contar con acceso a una página web con información tributaria gratis, donde el 95.2% votó que si y el 4.8%, que no. Por lo que se infiere, que una página web es una herramienta confiable y a la que los encuestados quieren tener acceso, para aprender de información general de impuestos.

Figura 20. Efectos de la página web



Fuente: elaboración propia

En la figura 20, se muestran las respuestas de si la estrategia de la herramienta gratis, es decir, la página web generaría respuestas favorables para la educación tributaria, con un 96% indicando que si y un 4% indicando que no. Se asume que la implementación de la página web, tendría un efecto positivo para el conocimiento general de los impuestos.

5.2. Estrategias de información tributaria

5.2.1. Implementación de la factura electrónica

En Colombia la mayoría de las organizaciones han tenido problemas con respecto al control del registro de las transacciones económicas que se realizan en el mercado interno. Por esta razón es practico usar hoy en día el desarrollo tecnológico brindando posibles alternativas para captar y sistematizar información a través de las nuevas herramientas en gestión tributaria. El objetivo principal de esta estrategia consiste en simplificar y favorecer el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes disminuyendo el uso de papel, por otro lado, la existencia de este método permite hallar de forma rápida las inconsistencias en las declaraciones y registros contables, así como encontrar evidencias de evasión fiscal. De esta forma el ente regulador (DIAN) puede ejecutar un control sobre la actividad económica, desarrollando una eficaz fiscalización de cada contribuyente ampliando así la recaudación de impuestos (Juan Carlos, 2020)

5.2.2. Llevar a cabo un calendario tributario

Según González (2023) Un calendario tributario o fiscal es el método más usada por los contribuyentes para llevar a cabo el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que contiene las fechas específicas para el pago de los impuestos durante el año gravable, esto está diseñado como guía para las personas naturales como jurídicas que tengan que realizar los pagos de impuestos como son industria y comercio, retención de industria y comercio, impuesto predial, impuesto vehicular permitiendo así acogerse a beneficios tributarios evitando sanciones. Por otro lado, el calendario tributario fue implementado por el ministerio de hacienda y crédito público mediante el decreto 2487 de 2022 la cual se establecen los plazos para que los contribuyentes puedan cumplir con las obligaciones tributarias del año en vigencia.

Industria y comercio: Los vencimientos de industria y comercio se dan de acuerdo a los dos últimos dígitos del número de identificación ciudadana así:

Fechas de vencimiento para pagos: Para el pago del impuesto de industria y comercio se realiza en cuatro cuotas hasta pagar la totalidad del impuesto.

5.2.3. Otorgamiento de financiamiento de impuestos

Según Morcolla Zúñiga (2019) la financiación es el eje principal de una empresa en todo sentido pues la mayoría de las empresas requieren de una financiación por falta de liquidez, pues se va convirtiendo en una necesidad debido a que no tiene en su momento los recursos económicos para el debido pago. En Colombia la economía no es estable y por esta razón están necesitando constantemente créditos para financiar sus deudas sea a corto o mediano plazo pues sirven como instrumento para fomentar la productividad en los negocios. La finalidad de otorgarles el financiamiento en los impuestos es permitir disminuir los costos para los contribuyentes, la cual facilitara la administración de los impuestos, contribuyendo a disminuir la elusión y la evasión aumentando la productividad de los tributos y ayudando a aumentar el recaudo.

5.2.4. **Beneficios tributarios**

Los beneficios tributarios suelen ser descuentos, exenciones o cualquier tratamiento que disminuya el valor a pagar en industria y comercio, impuestos prediales, impuesto vehiculares, impuesto de retención en la fuente de industria y comercio presentes en la legislación tributaria que impliquen una reducción en la obligación tributaria para los contribuyentes, promoviendo menores recursos para el estado, fomentar las inversiones, mejorar el flujo de caja (Torres Palacio, 2020).

Los beneficios tributarios pueden ser:

- Hasta una fecha predeterminada el 15% de descuento en impuesto predial
- 70% de descuento en intereses moratorios
- Descuento por pronto pago a los contribuyentes en el impuesto de industria y comercio, impuesto vehicular, impuesto predial.
- Descuento en multas y sanciones por inexactitud de declaraciones
- Descuento del 15% por pagos con plataforma digital
- Generar un descuento en intereses bancarios a los contribuyentes que tengan la documentación tributaria al día.
- Que los contribuyentes que cancelen industria y comercio en el momento de presentar la declaración obtengan un 10% adicional.
- Si el contribuyente no cancela el impuesto vehicular a tiempo no realizar cobro de intereses moratorios.
- Descuento en impuestos con tarjetas de crédito

5.2.5. **Plataformas y aplicaciones móviles**

Según (Mendoza,2020) la tecnología hoy en día proporciona grandes beneficios a la comunidad como fidelizar a los usuarios, pues el principal fundamento es establecer mejores herramientas útiles para disminuir el tiempo y esfuerzo de trabajo. Por otro lado, las plataformas y aplicaciones móviles facilitan y fomentan la presentación de las declaraciones de impuestos. Mediante las aplicaciones los contribuyentes pueden visualizar y aceptar las declaraciones. Por otro lado , las app

son una aplicación de software desarrollado para dispositivos móviles que ayuda a los usuarios en una función concreta.

En la alcaldía de Floridablanca sería de suma importancia llevar a cabo un sistema o aplicación móvil que sirva como servicio de administración en información tributaria la cual tenga la facilidad de programar citas con la administración tributaria así como ver el estado de las obligaciones tributarias, otra alternativa es el pago de impuestos por creación de app sin tener que ingresar desde una página web realizando todo un proceso sino por medio de un link de pago con opción de tarjeta de crédito ya que es ideal para hacer cualquier pago desde cualquier parte de la ciudad, si se paga a tiempo, se llevara un control adecuado de los movimientos financieros así como un descuento adicional, además se evita incurrir en mora y posibles sanciones.

5.2.6. Visitas periódicas a los establecimientos de comercio

De acuerdo con Serrano (2020) el sistema de auditorías previas es importante, permite la recolección de evidencias estableciendo la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas de acuerdo a los requisitos exigidos y políticas o procedimiento establecidos en la empresa según la norma tributaria para una mejor gestión tributaria y toma de decisiones.

Proponer un programa de visitas anuales a los comerciantes del municipio con el fin no solo de realizarles una fiscalización, sino con la intención de concientizarles la importancia del pago efectivo de los impuestos en la alcaldía de Floridablanca. Esta visita se podría ampliar haciendo una contratación de más auditores buscando así una menor carga contributiva en el sector combatiendo así, la evasión no es solo un tema fiscal sino un desafío a querer cambiarle la mentalidad a la ciudadanía en cuanto a contribución tributaria.

5.3. RESUMEN DE ESTRATEGIAS

Tabla 3 Resumen de estrategias

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Implementación de la factura electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la factura • Aprobación de factura electrónica • Sistematización de la factura electrónica 	Jefe de facturación
Elaboración de calendario tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de calendario tributario en vigencia • Asesoramiento • Implementación y sistematización 	Jefe tributarista
Otorgamiento de financiamiento de impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la empresa • Gestionar documentación • Verificación de información contable • Elaborar plan de financiamiento • Sistematización de financiamiento 	Analista de créditos y cobranzas
Beneficios tributarios	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud vía electrónica del beneficio • Aprobación 	Dpto. jurídico y fiscal
Plataformas y aplicaciones móviles	<ul style="list-style-type: none"> • Definición objetivos • Apoyo en profesionales de sistemas • Elección de nombre • Elección tipo plataforma • Prueba • Implementación y configuración 	Dpto. de recaudo y sistematizaciones
Visitas periódicas	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de información • Realizar relación de contribuyentes 	Dpto. fiscalización y control

Fuente: Elaboración propia

5.4. Página web “el buen contribuyente”

A continuación, se relaciona el link de la página web realizada como resultado del presente trabajo de grado, donde se encuentra relacionada la información de los impuestos, como definición, importancia, tipos de impuestos, responsables del pago de impuestos, calendario tributario, la evasión de impuestos, diferencia entre evasión y elusión, por último, la información obtenida de la Alcaldía de Floridablanca, respecto a los contribuyentes del municipio y la distribución de lo recaudado:

<https://informacion-impuestos.my.canva.site/sitio-web-el-buen-contribuyente>



6. CONCLUSIONES

Con base, a las causas que interfieren en el pago de los impuestos que amenazan el déficit fiscal de la nación y en especial, del municipio de Floridablanca a través de la ejecución de la encuesta aplicada a 125 ciudadanos contribuyentes del casco urbano de Floridablanca y a su vez, el análisis de esta, de la que se pudo evidenciar que la mayor parte de conocimiento en impuestos lo obtienen las mujeres y se concluye que la evasión genera consecuencia disminuyendo beneficios y dificultando la administración del municipio, afectándolo financieramente.

Con el fin de lograr los objetivos establecidos, se desarrollan estrategias las cuales permiten generar un control en la evasión de impuestos frente a los contribuyentes y así cumplir de manera adecuada las disposiciones legales y lo estipulado por la empresa.

Para fomentar la confianza en los contribuyentes en el pago de los impuestos en el municipio de Floridablanca 2023, se diseña una página web la cual contiene información de los impuestos como definición, tipos de impuestos, responsables del pago de impuestos, calendario tributario, evasión de impuestos respecto a los contribuyentes del presente municipio, siendo viable para satisfacer y brindar conocimiento sobre la importancia que tienen los impuestos tanto en empresas como personas naturales.

Se demostró que la estrategia educativa que puede implementar el municipio de Floridablanca para aumentar la confianza de la población para el pago de impuestos, se encuentra directamente relacionada con la eficacia en el cobro de los impuestos, que se puede mejorar a través de las diferentes políticas de recaudo para implementar mecanismos de control, para estimular el recaudo de impuestos en Floridablanca y para realizar el cobro de cartera, como lo son los descuentos en los intereses moratorios para los deudores de impuestos, estrategia importante para mejorar los ingresos por el concepto de impuestos municipales.

La implementación de las estrategias propuestas, permitirá el aumento en el recaudo municipal por concepto de impuestos locales, donde los recursos posibilitará a las entidades territoriales obtener mayor autogestión presupuestal, gobernabilidad y desarrollo en las políticas, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones constitucionales que tiene con los ciudadanos promoviendo el crecimiento socioeconómico de la ciudad.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda a futuras monografías que amplíen la población de estudio al realizar la aplicación de encuestas, así como también el banco de preguntas abiertas, con la finalidad que obtengan diferentes causas que analicen los contribuyentes referente a la evasión de los impuestos.

Adicional, revisar las estrategias implementadas y ampliar estas, dependiendo del impacto que hayan generado las escritas en el presente trabajo, debido a que el campo de las TIC es amplio para lograr abarcar más territorio y así, el resultado que se obtenga tenga más información y divulgación.

Así como también, analizar el impacto que generó la creación del medio web para obtener la información concreta de los impuestos y la evasión de los mismos en los contribuyentes, como también mejoras en plataformas didácticas digitales.

Por último, buscar otras alternativas tecnológicas para llegar al contribuyente de una forma más fácil y eficaz, con la finalidad de reducir mayormente la evasión de los impuestos y crear mayor conciencia tributaria, aportando no solamente al estado, sino al desarrollo de sociedad, que finalmente nos afecta a todos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango Deyimar. (14 de 07 de 2023). *Hostinger Tutoriales*. Obtenido de Cómo crear una página web en WordPress: 6 pasos sencillos: <https://www.hostinger.co/tutoriales/como-crear-pagina-web-wordpress>

Arévalo Julián. (2018). *Scielo*. Obtenido de Capacidad del Estado y apoyo a la democracia: retos y oportunidades para la Colombia del postconflicto: <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.07>

Aspirilla Mabis. (2022). *Universidad de Medellín*. Obtenido de Fortalecimiento de la cultura tributaria a través de una propuesta de formación ciudadana apoyada en un ambiente virtual de aprendizaje: <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/7641>

Barros Bruno. (12 de 2019). *Scielo*. Obtenido de ¿Porque las personas pagan sus impuestos?: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-73102013000200002&script=sci_arttext

Bolaños Lucas. (18 de enero de 2021). *SCIELO*. Obtenido de La seguridad jurídica en la ley tributaria colombiana: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332021000100035&script=sci_arttext

Carrasco Maite. (05 de 2020). *Scielo* . Obtenido de Herramientas del marketing digital que permiten desarrollar presencia online, analizar la web, conocer a la audiencia y mejorar los resultados de búsqueda: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000100003&script=sci_arttext

Collosa Alfredo. (2020). ¿Cuales son las causas de la evasiòn tributaria? *Derecho Penal Tributario*, 25, 1-7.

- Cuitiva Michael. (2021). *Evasión del impuesto al valor agregado (IVA) en Colombia*.
Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/items/3b5b792b-0aac-4fdf-a758-6f2e3c1edea8>
- De la Hoz Aminta. (2021). *Revista Publicando*. Obtenido de UNA APROXIMACIÓN
DESDE LOS CAMBIOS EN POLÍTICA SOCIAL, LABORAL E IMPOSITIVA:
<https://www.revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2227>
- DIAN. (2021). CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN DESDE EL ESPACIO
ESCOLAR. En L. Bahamón. Bogotá.
- Espitia Jorge . (06 de 2019). *Scielo* . Obtenido de El gasto público en Colombia.
Reflexiones y propuestas:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962019000100291
- Florez Jaime. (2021). *Scielo*. Obtenido de Los efectos tributarios en los sectores de
la economía colombiana: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-30532020000200141&script=sci_arttext
- Garcia Bryan. (2021). *Scielo*. Obtenido de Herramienta web con tecnología de
cadena de bloques para un sistema de facturación electrónica en Colombia:
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642021000300015&script=sci_arttext&tlng=en
- Garizabal Luz. (2019). *Revista Espacios*. Obtenido de Estrategias de planeación
tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes:
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Hermann Kevin. (2020). *Scielo*. Obtenido de Administración eficiente de impuestos
para el acceso a las cadenas globales de suministro del sector automotriz en
Colombia: una visión contable: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07642020000600027&script=sci_arttext
- Hernandez Brenda. (2019). Los impuestos: algunas generalidades y su importancia
social. *Revista Electrónica del centro de estudios en administracion publica
de la facultad de ciencia politicas y sociales*, 26, 1-13.

- Lopez Roberto. (2019). La evasión tributaria y su consecuencia en el desarrollo económico del país. *Increscendo*, 5. Obtenido de file:///C:/Users/57316/Downloads/203-1858-1-PB.pdf
- Manrique Alberto . (2019). *Cámara de comercio de Bogotá* . Obtenido de Impacto en el déficit fiscal de Colombia durante el 2017 a partir de una regulación tributaria sobre las operaciones realizadas con el criptoactivo Bitcoin: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/923af8f7-630b-4dba-9483-214f07c01937>
- Martinez Fabian. (04 de abril de 2022). *Estrategias de cobranza como instrumento para reducir la morosidad*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1984>
- Martinez, M., Cardona, D., Salazar, R., Adriano, M., & Solano, B. (2023). Importancia de los impuestos en colombia. *Revista saber, ciencia y libertad*, 15, 120-123. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/view/10063>
- Mendoza Henry. (2022). *Scielo*. Obtenido de Tributación y dinámica económica regional en Colombia: <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.9>
- Moreno Alejandra. (2018). *Universidad Del Valle*. Obtenido de Principales métodos utilizados para evadir el impuesto a las ventas (IVA) y motivos que impulsan al contribuyente a utilizar esta práctica en la ciudad de Palmira (Valle): <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16963>
- Patiño Ruth. (2019). *Evasión tributaria, una revisión*. Obtenido de Revista Activos: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/5399>
- Pinillos Jesús. (2019). *Revista Espacios*. Obtenido de Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia: <https://revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Rodríguez Carlos. (2020). LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN COLOMBIA. pág. 38.

Rodriguez Diana. (15 de 09 de 2019). *Universidad Militar Nueva Granada*. Obtenido de Evasión y elusión fiscal:

<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6958>

Rodriguez Marlon. (02 de septiembre de 2021). LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN COLOMBIA. Villavicencio, Colombia.

Santillán Carlos. (05 de agosto de 2021). *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*. Obtenido de La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado:

<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/678>

Tachi Carlos. (s.f). *Porque los impuestos deben ser siempre pagados*.

Valderrama, G. A., & Fajardo Astudillo, M. E. (2020). Los diversos tipos de impuestos según sus clasificaciones y su aporte en la economía. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditor*, 82. Obtenido de https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador_a7af0b484c4340f5a64cd125c33710c8/revista-internacional-legis-de-contabilidad-y-auditoria/los-diversos-tipos-de-impuestos-segun-sus-clasificaciones-y-su-aporte-en-la-economia

Zamora Tatiana. (2022). *Revista Derecho Fiscal*. Obtenido de Política fiscal y tributaria en América Latina: reflexiones sobre el sistema impositivo colombiano:

<https://www.redalyc.org/journal/6843/684372917003/684372917003.pdf>

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRESARIADO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 1.0

9. APENDICES

N/A

10. ANEXOS

ANEXO A

Encuesta

La evasión de impuestos

La presente encuesta pretende medir el nivel de percepción que tienen los ciudadanos respecto a los tributos, su finalidad es netamente académica y la información obtenida va a ser de uso confidencial.

stefanycordoba11@gmail.com [Cambiar cuenta](#) 

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO B

Pregunta 1 a la 3

<p>¿A qué género pertenece?</p> <p><input type="radio"/> Femenino</p> <p><input type="radio"/> Masculino</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>¿Actualmente se encuentra trabajando?</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>¿Sabe qué es un impuesto?</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO C

Pregunta 4 a la 8

En su concepto ¿Quiénes deben pagar impuestos?

Solo empresas

Personas jurídicas

Todos los ciudadanos

¿Considera que los impuestos son importantes para el funcionamiento de cada municipio?

Si

No

Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta

Tu respuesta _____

¿Cuenta con conocimiento acerca de la evasión de impuestos?

Si

No

¿Piensa que la evasión de impuestos es una situación común en el país?

Si

No

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO D

Pregunta 9 a la 12

<p>Si su respuesta fue si o no, justifique su respuesta</p> <p>Tu respuesta _____</p>
<p>¿Conoce las consecuencias de la evasión de impuestos?</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p>Considera que la evasión de impuestos sucede, ¿por cuál motivo?</p> <p><input type="radio"/> Falta de confianza en la administración de los tributos</p> <p><input type="radio"/> Por idea de corrupción</p> <p><input type="radio"/> Debido a falta de recursos monetarios</p> <p><input type="radio"/> Por desconocimiento</p> <p><input type="radio"/> Otros: _____</p>
<p>¿Conoce la distribución que se realiza con los impuestos recibidos?</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p>

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO E

Pregunta 13 a la 15

¿Cree que la evasión de impuestos afecta la administración de gastos del municipio?

- Si
- No

¿Cómo considera que se debe actuar frente a la evasión de impuestos?

- Por medio de multas o sanciones
- Por medio de cultura tributaria
- Con beneficios tributarios
- Otros: _____

¿Con cuál mecanismo le gustaría contar para aprender más de los impuestos?

- Capacitaciones presenciales
- Página web gratis
- Instagram
- Facebook
- Telegram

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO F

Pregunta 16 a la 18

Usted como ciudadano, ¿dónde le gustaría que fueran distribuidos los impuestos?

- En salud
- En infraestructura vial
- En educación
- En acueducto
- En alcantarillado
- En fomentar la cultura
- En fomentar el deporte
- En fomentar las empresas

En su municipio de residencia. ¿Tienen algún mecanismo para obtener información general acerca de los impuestos?

- Si
- No
- No aplica

De contar con un mecanismo para obtener información de los impuestos, ¿considera que el mecanismo es de fácil acceso y cuenta con información confiable?

- Si
- No

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms

ANEXO G

Pregunta 19 a la 20

Le gustaría tener acceso a una página web gratis con información importante de conocimiento general de los impuestos?

Si

No

¿Cree que por medio de una herramienta gratuita se obtengan respuestas favorables de los contribuyentes respecto a la educación tributaria?

Si

No

Fuente: Elaboración propia con apoyo en google forms